

## PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

Área de Parquímetros

**Fotografía**



<b>Nombre</b>	Isael Domingo Castro
<b>Cargo</b>	Inspector
<b>Vigencia del cargo</b>	2025-2027
<b>Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Realizar sus recorridos en la zonas asignadas, conforme a los días y horarios establecidos en el presente reglamento;</li> <li>II. Realizar las infracciones respectivas a los conductores y/o propietarios de los vehículos, conforme a lo establecido en el Reglamento de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México</li> <li>III. Retirar del vehículo una placa de circulación por la infracción cometida, dejando en el parabrisas del automotor la boleta de la infracción, en caso de no estar presente el conductor y/o propietario;</li> <li>IV. Verificar el cumplimiento del Reglamento de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México, en la áreas de la vía pública donde se encuentren ubicados los parquímetros;</li> <li>V. Entrega las placas infraccionadas al personal autorizado del Área de Parquímetros para remitirlas a la oficina antes de 45 minutos a partir de la hora de la elaboración de la infracción</li> </ol>
<b>Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado</b>	Inspecciones de la Vía Publica
<b>Sujeto Obligado al que está adscrito</b>	Comisaría Municipal
<b>Unidad Administrativa a la que está adscrito</b>	Área de Parquímetros
<b>Nombre y cargo del superior jerárquico</b>	L.C.P y A.P. Juan Baltazar Felix Titular del Área de Parquímetros
<b>Domicilio</b>	Calle Av. Miguel Hidalgo Sur, con Esq. Juan de Dios Peza, Col. Centro, Atlacomulco Méx., en el edificio donde se ubica el Registro Civil.
<b>Número telefónico</b>	7121246049
<b>Correo electrónico</b>	parquimetroatlacomulco@gmail.com

## PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

Área de parquímetros



<b>Nombre</b>	Roberto de la Cruz Becerril
<b>Cargo</b>	Inspector
<b>Vigencia del cargo</b>	2025-2027
<b>Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Realizar sus recorridos en las zonas asignadas, conforme a los días y horarios establecidos en el presente reglamento;</li> <li>II. Imponer las infracciones respectivas a los conductores y/o propietarios de los vehículos, conforme a lo establecido en el Reglamento de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México</li> <li>III. Retirar del vehículo una placa de circulación por la infracción cometida, dejando en el parabrisas del automotor la boleta de la infracción, en caso de no estar presente el conductor y/o propietario;</li> <li>IV. Verificar el cumplimiento del Reglamento de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México, en las áreas de la vía pública donde se encuentren ubicados parquímetros;</li> <li>V. Entrega las placas infraccionadas al personal autorizado del Área de Parquímetros para remitirlas a la oficina antes de 45 minutos a partir de la hora de la elaboración de la infracción</li> </ol>
<b>Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado</b>	Inspecciones en la Vía Pública
<b>Sujeto Obligado al que está adscrito</b>	Comisaría Municipal
<b>Unidad Administrativa a la que está adscrito</b>	Área de Parquímetros
<b>Nombre y cargo del superior jerárquico</b>	L.C.P y A.P. Juan Baltazar Félix Titular del Área de Parquímetros
<b>Domicilio</b>	Calle Av. Miguel Hidalgo Sur, con Esq. Juan de Dios Peza, Col., Centro, Atlacomulco Méx., en el edificio donde se ubica el Registro Civil.
<b>Número telefónico</b>	7121246049
<b>Correo electrónico</b>	parquimetroatlacomulco@gmail.com

## PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

Área de parquímetros

### Fotografía



<b>Nombre</b>	Roberto Blas Cruz
<b>Cargo</b>	Inspector, Notificador y Ejecutor
<b>Vigencia del cargo</b>	2025-2027
<b>Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Realizar sus recorridos en las zonas asignadas, conforme a los días y horarios establecidos en el presente reglamento;</li> <li>II. Imponer las infracciones respectivas a los conductores y/o propietarios de los vehículos, conforme a lo establecido en el Reglamento de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México</li> <li>III. Retirar del vehículo una placa de circulación por la infracción cometida, dejando en el parabrisas del automotor la boleta de la infracción, en caso de no estar presente el conductor y/o propietario;</li> <li>IV. Verificar el cumplimiento del Reglamento de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México, en las áreas de la vía pública donde se encuentren ubicados parquímetros;</li> <li>V. Entrega las placas infraccionadas al personal autorizado del Área de Parquímetros para remitirlas a la oficina antes de 45 minutos a partir de la hora de la elaboración de la infracción</li> </ul>
<b>Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado</b>	Inspecciones de la Vía Pública
<b>Sujeto Obligado al que está adscrito</b>	Comisaría Municipal
<b>Unidad Administrativa a la que está adscrito</b>	Área de Parquímetros
<b>Nombre y cargo del superior jerárquico</b>	L.C.P y A.P. Juan Baltazar Felix Titular del Área de Parquímetros
<b>Domicilio</b>	Calle Av. Miguel Hidalgo Sur, con Esq. Juan de Dios Peza, Col., Centro, Atlacomulco Méx., en el edificio donde se ubica el Registro Civil.
<b>Número telefónico</b>	7121246049
<b>Correo electrónico</b>	parquimetroatlacomulco@gmail.com

## PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

Área de parquímetros



<b>Nombre</b>	Ricardo Rivera Trejo
<b>Cargo</b>	Inspector
<b>Vigencia del cargo</b>	2025-2027
<b>Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Realizar sus recorridos en las zonas asignadas, conforme a los días y horarios establecidos en el presente reglamento;</li> <li>II. Imponer las infracciones respectivas a los conductores y/o propietarios de los vehículos, conforme a lo establecido en el Reglamento de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México</li> <li>III. Retirar del vehículo una placa de circulación por la infracción cometida, dejando en el parabrisas del automotor la boleta de la infracción, en caso de no estar presente el conductor y/o propietario;</li> <li>IV. Verificar el cumplimiento del Reglamento de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México, en las áreas de la vía pública donde se encuentren ubicados parquímetros;</li> <li>V. Entrega las placas infraccionadas al personal autorizado del Área de Parquímetros para remitirlas a la oficina antes de 45 minutos a partir de la hora de la elaboración de la infracción</li> </ol>
<b>Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado</b>	Inspecciones de la Vía Pública
<b>Sujeto Obligado al que está adscrito</b>	Comisaría Municipal
<b>Unidad Administrativa a la que está adscrito</b>	Área de Parquímetros
<b>Nombre y cargo del superior jerárquico</b>	L.C.P y A.P. Juan Baltazar Félix Titular del Área de Parquímetros
<b>Domicilio</b>	Calle Av. Miguel Hidalgo Sur, con Esq. Juan de Dios Peza, Col., Centro, Atlacomulco Méx., en el edificio donde se ubica el Registro Civil.
<b>Número telefónico</b>	7121246049
<b>Correo electrónico</b>	parquimetroatlacomulco@gmail.com

## PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

Área de parquímetros

**Fotografía**



<b>Nombre</b>	Pedro González Martínez
<b>Cargo</b>	Inspector
<b>Vigencia del cargo</b>	2025-2027
<b>Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Realizar sus recorridos en la zonas asignadas, conforme a los días y horarios establecidos en el presente reglamento;</li> <li>II. Imponer las infracciones respectivas a los conductores y/o propietarios de los vehículos, conforme a lo establecido en el Reglamento de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México;</li> <li>III. Retirar del vehículo una placa de circulación por la infracción cometida, dejando en el parabrisas del automotor la boleta de la infracción, en caso de no estar presente el conductor y/o propietario;</li> <li>IV. Verificar el cumplimiento del Reglamento de Parquímetros de Atlacomulco, Estado de México, en la áreas de la vía publica donde se encuentren ubicados parquímetros;</li> <li>V. Entrega las placas infraccionadas al personal autorizado del Área de Parquímetros para remitirlas a la oficina antes de 45 minutos a partir de la hora de la elaboración de la infracción</li> </ol>
<b>Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado</b>	Inspecciones de la Vía Pública
<b>Sujeto Obligado al que está adscrito</b>	Comisaría Municipal
<b>Unidad Administrativa ala que está adscrito</b>	Área de Parquímetros
<b>Nombre y cargo del superior jerárquico</b>	L.C.P y A.P. Juan Baltazar Felix Titular del Área de Parquímetros
<b>Domicilio</b>	Calle Av. Miguel Hidalgo Sur, con Esq. Juan de Dios Peza, Col., Centro, Atlacomulco Méx., en el edificio donde se ubica el Registro Civil.
<b>Número telefónico</b>	7121246049
<b>Correo electrónico</b>	parquimetroatlacomulco@gmail.com